



## Información Contable y Presupuestaria Autonomía Fiscal Aprobación del Presupuesto del Ejercicio 2025

Expediente: Portal de Transparencia Intervención 2025	Núm. Expediente: LASOLANA2026/12179
---	--

D. Jesús Cano Sanz, Interventor Interino del Ayuntamiento de La Solana,

### INFORMA

La autonomía fiscal de un ayuntamiento es el indicador que mide la capacidad de una corporación local para financiar sus gastos mediante sus propios ingresos tributarios (impuestos, tasas y precios públicos), sin depender excesivamente de transferencias, subvenciones u otros ingresos externos. Se pueden considerar los siguientes márgenes.

Margen Alto (Superior al 60%): Municipios con gran capacidad de autofinanciación.

Margen Medio (Entre el 40% y el 60%): Situación equilibrada.

Margen Bajo (Inferior al 40%): Alta vulnerabilidad y dependencia financiera absoluta de subvenciones y transferencias de otras Administraciones.

-. Que la autonomía fiscal resultante de la **aprobación del presupuesto del Ejercicio 2025**, es el siguiente:

Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios: 7.972.048,60 euros.

Derechos reconocidos totales 15.778.243,83 euros.

Autonomía Fiscal = Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / Derechos reconocidos totales

**Autonomía Fiscal = 50,52%**

Concluyendo que el Ayuntamiento de La Solana se sitúa dentro de un margen medio, por lo que presenta una situación equilibrada.

El Interventor

